

BOGOTÀ D.C 23 DE FEBRERO DEL 2.022, En la fecha ingresa el presente proceso al despacho de la señora Juez, informando que el traslado venci  en silencio.


Secretario,

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REP BLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO S PTIMO DE FAMILIA -

BOGOT , D.C., veintitr s (23) de febrero de dos mil veintid s (2022) .

REF: UMH 2019-00636

NOTIFICADO POR ESTADO No. 32 DEL 24 DE FEBRERO DE 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el num. 1  del art. 366 del C.G.P., esta Juez le imparte aprobaci n a la liquidaci n de costas practicada por la secretar a.

NOTIF QUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito**

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4
 : (601) 342-3489
 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed3c6e28895d2dfb553fc85970ef4755a855f37ce1bcd0fb57225c1e971db90b**

Documento generado en 23/02/2022 11:02:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>